



*Ministerio P\xfablico de la Defensa  
Defensor\xeda General de la Naci\x33n*

///nos Aires, 11 de noviembre de 2015.-

I.- En los términos del Art. 36 del Reglamento de Concursos (Resolución DGN N° 1146/15), y en atención a lo establecido en dicho artículo en cuanto a que el lapso entre la conclusión del período de evaluación de los antecedentes y el comienzo de las pruebas de oposición no podrá exceder de quince (15) días, fíjase como fecha para la realización de la prueba de oposición escrita del concurso para la selección de las ternas de candidatos para los cargos de Defensor Público Oficial de Instancia Única en lo Penal Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CONCURSO N° 101, M.P.D.) —en virtud del desdoblamiento dispuesto por el decreto del pasado 15 de octubre—, el día 24 de noviembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II.- El lugar exacto, como así también el horario en el que habrá de llevarse a cabo la oposición escrita, serán notificados oportunamente mediante cronograma.

III.- Notifíquese a los postulantes mediante correo electrónico a las casillas oportunamente denunciadas y publíquese en el Portal Web del Ministerio Público de la Defensa.

IV.- Invítense a los integrantes del Jurado de Concurso para que en el plazo de veinticuatro (24) horas de notificados, propongan temas que, a criterio de cada uno de ellos, sean de mayor significación para la selección, atendiendo a la materia y actuación específica de los cargos a cubrir. A los fines del cumplimiento de la manda reglamentaria en cuanto a la garantía de reserva de los temas a proponer, solicítense a los integrantes del Jurado que aquéllos sean remitidos a la Secretaría de Concursos, sita en Avda. Callao 289, 6º piso, CABA, en doble sobre cerrado. Librense los correspondientes oficios.



Julian H. Langevin  
Defensor General Adjunto  
de la Nación

USO OFICIAL